

4. Democracia paritaria en Europa

ELIANE VOGEL-POLSKY

Ciudadanía revisada

La historia de las formas en que se ha desarrollado la democracia en distintos países durante los últimos siglos pasa generalmente por alto el factor femenino. Así, algunos países, como Francia, que pasaba por ser la vanguardia de la revolución democrática, no concedieron a las mujeres el derecho al voto hasta mucho después que otros que se consideraban como más retrasados políticamente. De modo similar, la dinámica de la creación y consolidación de la ciudadanía, siguiendo la secuencia de derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales, propuesta por T.H. Marshall, ya no funciona o, en el mejor de los casos, revela distorsiones evidentes en cuanto la historia de los derechos de las mujeres se incluye en la ecuación.

La falta de participación de las mujeres en la vida política y su exclusión de la ciudadanía salta a la vista como una característica permanente de la historia de las distintas civilizaciones del milenio. Sólo el siglo XX parece haber empezado, parcial e imperfectamente, a alterar esta situación. Entonces, podría uno preguntarse, ¿sirve de algo revisar la historia? ¿Qué lección política puede enseñarnos? Si tuviéramos que rastrear los orígenes de los valores a los que hoy nos adherimos, tales como libertad e igualdad, nos encontraríamos con que la libertad y la igualdad no se han otorgado a las mujeres en la misma medida que a los hombres. Puesto que la emancipación de la mujer es un asunto estrictamente contemporáneo, ¿no debería bastar ésta para la «modernidad perfecta», como dicen algunos, y llevar así el asunto a una conclusión satisfactoria? Varias son las razones para rechazar este argumento.

La historia la escriben los vencedores, los grupos dominantes. En el presente contexto, esto significa que no la han escrito las mujeres. Pero